



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: ROBERTO CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ Rut [REDACTED]  
: 111,111 CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS  
: MANTENIMIENTO DE JARDINES INFANTILES D.E. N° 116 DEL 05/02/2015  
JARDIN CARILEUFU MES DE ABRIL DE 2015  
: 24/04/2015

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	30	21/04/2015	111,111

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		111,111
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	111,111	
215-22-11-999-000-000	Otros	111,111	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		100,000
214-11-03-003-000-000	RETENCIÓN 10% JUNJI		11,111
Sumas Iguales		222,222	222,222

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000	75,925,000	
Total Comprometido		32,401,498	
Saldo x Comprometer		43,523,502	



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

